

**APRUEBA PRIMERA MODIFICACIÓN  
PRESUPUESTARIA CONVENIO DE  
TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA  
EJECUCION DE PROYECTO DEL PROGRAMA  
"FONDO DE FORTALECIMIENTO CHILE CRECE  
CONTIGO - AÑO 2014", EJECUTOR:  
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA.**

**DECRETO EX. N° 1488**

**MELIPILLA,**

**08 MAYO 2015**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N° 0163-2015/SPS, de fecha 15 de abril de 2015, de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región Metropolitana;
- b) El Ordinario N° 678, de fecha 20 de abril de 2015, de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social R.M.;
- c) El Memorandum N° 568, de fecha 29 de abril de 2015, del Director de la Dirección Desarrollo Comunitario;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE,** Primera Modificación Presupuestaria, Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de Proyecto del Programa "Fondo de Fortalecimiento Chile Crece Contigo - Año 2014", Ejecutor: Municipalidad de Melipilla, con las siguientes características:

EJECUTOR	MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA			
	Fecha	N° de Resolución	Fecha Resolución	
Convenio de Transferencia	01/09/2014	0698	15/09/2014	
Transferencia	Monto	\$20.655.981.-	Fecha	17/09/2014
Decreto Alcaldicio - Convenio	Número	2326	Fecha	09/10/2014
plazos	Ejecución	31/05/2015	Vigencia	30/06/2015

Anótese, comuníquese y archívese,



**JORGE GUAICO MADRID**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

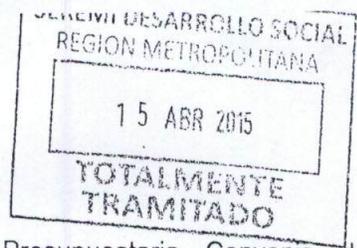
JGM/ABS/MWS/ygs.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Centro de Desarrollo Comunitario
- Tesorería Municipal
- SEREMI Desarrollo Social R.M.
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES.-



**MARIO GEBAUER BRINGAS**  
**ALCALDE**  
**MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**



REF: Aprueba Primera Modificación Presupuestaria Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de proyecto del programa "Fondo de Fortalecimiento Chile Crece Contigo - Año 2014", Ejecutor: Municipalidad de Melipilla.

RES. EX. N° 0163 -2015/SPS.

SANTIAGO, 15 ABR 2015

**VISTO:**

Lo dispuesto en la ley N° 20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social; en la ley 20.379 del Sistema Intersectorial de Protección Social; en la Ley N°20.713 que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2014; en la Resoluciones Exentas N°0894 de 2011 y N°0418 de 2012 ambas del Ministerio de Planificación, actualmente Ministerio de Desarrollo Social; en la Resolución exenta N°062 de 26 de febrero de 2014 del Ministerio de Desarrollo Social que aprobó modalidades de transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal del Ministerio de Desarrollo Social, año 2014"; en la Resolución Exenta N°1436, de 2013, del Ministerio de Desarrollo Social, que delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Desarrollo Social las facultades que indica respecto de los Convenios de Transferencia de Recursos para la ejecución de programas del Sistema de Protección Social; en la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y los datos adjuntos, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que se suscribió un convenio de transferencia de recursos entre la Seremi de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Melipilla, con el fin de financiar la ejecución de un proyecto en el marco del programa "Fondo de Fortalecimiento Chile Crece Contigo -Año 2014" en esa comuna; con las siguientes especificaciones:

Ejecutor	Municipalidad de Melipilla			
	Fecha	N° de resolución	Fecha resolución	
Convenio de Transferencia	01/09/2014	0698 ✓	15/09/2014 ✓	
Transferencia	Monto ✓	\$20.655.981	Fecha ✓	17/09/2014
Decreto Alcaldicio - Convenio	Número	2326	Fecha	09/10/2014
Plazos	Ejecución	31/05/2015	Vigencia	30/06/2015

2. Que la entidad ejecutora ingresó en el SIGEC con fecha 12/03/2015 ✓ una solicitud de modificación presupuestaria del proyecto, enviando con el mismo objeto el oficio de solicitud N° 109/2015 de fecha 13/03/2015. ✓
3. Que, conforme a la documentación adjunta, la profesional encargada temática del programa respectivo ha revisado y validado con fecha 19/03/2015 la presente solicitud de modificación presupuestaria, por otra parte, el apoyo financiero contable ha verificado la conformidad financiera de la petición en cuestión con fecha 23/03/2015. ✓

**RESUELVO:**

**APRUEBASE** la primera modificación presupuestaria ingresada en SIGEC con fecha 12/03/2015 del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de un proyecto en el marco del programa: "Fondo de Fortalecimiento Chile Crece Contigo -Año 2014" en la comuna de Melipilla cuyo convenio de transferencia de recursos se encuentra singularizado en el considerando primero de la presente resolución.

Anótese y Comuníquese.

MARIA EUGENIA FERNANDEZ A.  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
DE DESARROLLO SOCIAL  
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



José Miguel Guerri G.  
Asesor Jurídico

CEdV/NGS/GPA/LRS/LSM  
DIST:

Municipalidad de Melipilla (Sisco N° 230217815).

- Coordinador Área Social Seremi de Desarrollo Social Región Metropolitana.

62